ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
NUMERO DE CONTRATO	SASI-011-296 DE 2025
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIERÍA, SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA SAS
NIT	900.483.816-1
REPRESENTANTE LEGAL	WEIMAR YORLANDY SALINAS VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.530.075 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LAS DIFERENTES SECRETARIAS
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($127.339.083,80)
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE CONTRATO	05/09/2025

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACIÓN

Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A
Clase	Garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	B-100067126
Fecha de Expedición	18 de noviembre de 2025
No. De Anexo	2
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	14/11/2025	26/06/2026	$ 25.467.816,80

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 05 de septiembre de 2025.

Nota: En este anexo numero 1, se actualizan los valores asegurados de la poliza según adicion nº 2 de fecha 14 de noviembre de 2025. Vigencia desde 05/09/2025 hasta 26/06/2026. Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato SASI-011-296 DE 2025.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	F5CYSmXzA77ISFDAsc78dw==	Numero de póliza	100067126
Numero de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/11/2025	Inicio de vigencia Global	05/09/2025
Fin de vigencia Global	26/06/2026	Tomador	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA SAS
		Asegurado	MUNICIPIO MALAGA
Valor asegurado	25.467.816.80		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de poliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No SASI-011-296 DE 2025 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LAS DIFERENTES SECRETARIAS POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ADICION NO. 02 POR $7.147.854 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025VIGENCIA : DESDE 05/09/2025 HASTA 26/06/2026LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR **********		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/11/2025	24:00 Horas del 26/06/2026	$ 25.467.816.80	$ 25.000.00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, “las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual”.

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CARLOS JAVIER GONZALEZ	Profesional de Apoyo Oficina de Contratacion	
REVISÓ	DANIEL CACERES MERCHAN	Profesional Universitario Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			